



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302920160060000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Gnb Sudameris	Ana Mercedes Barrios Rodriguez, Carlos Enrique Salcedo Navarro	04/05/2023	Auto Decide - 1.- Expídanse Nuevos Despachos Comisorios Ordenados En Auto Del 28 De Junio Del 2019 -- 2.-Para Realizar La Diligencia Antes Señalada En Esta Oportunidad Y Con Base En Lo Autorizado En El Paragrafo Del Art. 595 Del C.G.P --- 3.-El Comisionado Deberá Comunicar Al Secuestre El Día Y La Hora De La Diligencia ---- 4.- Nómbrase Como Secuestre Al Señor Jose German Ahumada Ahumada
08001400302920160060000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Gnb Sudameris	Ana Mercedes Barrios Rodriguez, Carlos Enrique Salcedo Navarro	04/05/2023	Auto Decide - 1.- Se Ordena A La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, A Fin De Que Proceda A Correr Traslado De La Liquidación Aportada --- 2.- Acéptese La Renuncia De Poder Presentada Por La Dra. Claudia Juliana Pinedaparra. --- 3.- Reconocer Personería A La Dra. Carolina Abello Otálora Como Apoderada Del Banco Gbn Sudameris. <a href="#">VER PDF</a>
08001418901920210006200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Dilia Rosa Palomino Martinez	04/05/2023	Auto Decide - 1.- Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2021-00062 Procedente Del Juzgado 19 De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla --- 2. Mantener El Presente Proceso En La Oficina De Ejecución Civil Municipal --- 3. Se Ordena A La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla <a href="#">VER PDF</a>
08001418900720190056200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Asociados Coocredis	Clara Ines Mercado Solano, Hector Camargo Ballesteros	04/05/2023	Auto Decide - 1.- Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2019-00562 Procedente Del Juzgado 7 De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla --- 2.- Modifíquese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Acumulado Allegada Por La Parte Demandante - -- 3.- Hágase Entrega A La Parte Demandante O Su Endosatario En Procuración <a href="#">VER PDF</a>
08001418901320190014800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Eduardo De Moya Figueroa	Marina Del Socorro Pardo Hernandez	04/05/2023	Auto Decide - 1. Avocar El Conocimiento De La Presente Actuación --- 2. Se Ordena A La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, A Fin De Que Proceda A Efectuar El Traslado De La Liquidación De Crédito <a href="#">VER PDF</a>
08001405300320210070000	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Rafael Antonio Del Castillo Arias	04/05/2023	Auto Decide - 1.- Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2021-00700 Procedente Del Juzgado 3 Civil Municipal De Barranquilla --- 2-Modifíquese La Liquidación Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante --- 3.- Hágase Entrega A La Parte Demandante. <a href="#">VER PDF</a>
08001405300320210070000	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Rafael Antonio Del Castillo Arias	04/05/2023	Auto Decide - 1.- No Acceder A La Solicitud De Secuestro, Conforme Lo Expuesto <a href="#">VER PDF</a>
08001405301020210031300	Procesos	Banco Bbva Colombia	Oscar Luis Caro Rios	04/05/2023	Auto Decide - 1.- Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2021-00313

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico [ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co)



	Ejecutivos				Procedente Del Juzgado 10 Civil Municipal De Barranquilla --- 2.Apruébese La Liquidación Del Crédito Del Proceso --- 3.- Hágase Entrega A La Parte Demandante. <a href="#">VER PDF</a>
08001405300320200041800	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Cergey Alexey Sierra Lopez	04/05/2023	Auto Decide - 1.- Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2020-418 Procedente Del Juzgado 3 Civil Municipal De Barranquilla --- 2.- Modifíquese La Liquidación Del Crédito Allegada Por La Parte Demandante -- 3.- Hágase Entrega A La Parte Demandante O Su Apoderado Judicial Con Facultades De Recibir. <a href="#">VER PDF</a>
08001405301320170059900	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Comercializadora Y Distribuidora La Hacienda Sas	04/05/2023	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo --- 2.- Por Secretaria Expídanse Nuevos Oficios De Embargo
08001405302920190013000	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Mario Alfonso Villamizar Romero	04/05/2023	Auto Decide - 1. Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso Ejecutivo, Por Las Razones Expuestas. <a href="#">VER PDF</a>
08001418901820190060100	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Taila Edith Solorzano Chavez	04/05/2023	Auto Decide - 1.- Instar A La Apoderada De La Parte Demandante Atenerse A Lo Resuelto Por El Despacho En Auto De Fecha 2 De Febrero De 2022 <a href="#">VER PDF</a>
08001400302220180080500	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Leonardo Jimenez	04/05/2023	Auto Decide - 1. Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2018-00805Procedente Del Juzgado 22 Civil Municipal De Barranquilla --- 2. Requerir A La Parte Demandante A Fin De Que Se Sirva Aportar Al Proceso Liquidaciónde Crédito Que Señala Fue Aportada Ante El Despacho De Origen <a href="#">VER PDF</a>
08001405300920170036300	Procesos Ejecutivos	Cootechnology	Andres Leonardo Perez Riaño, Angel Fayr Hurtado Urriago	04/05/2023	Auto Decide - 1. De Existir Depósitos Judiciales A Favor De La Parte Demandada Que Excedan La Suma Transada Conforme Lo Previsto En Auto De Fecha 9 De Febrero De 2023 <a href="#">VER PDF</a>
08001405302720170080100	Procesos Ejecutivos	Edificio El Coral I	Ernesto Rafael Viloría Garcia, Sin Otro Demandado, Carolina Del Carmen Castillo Hoyos	04/05/2023	Auto Decide - 1. Corrijase Auto De Fecha 4 De Septiembre De 2020 El Cual Quedará Así:1. Decrétese El Embargo --- 2.Librese Oficio Conforme Al Numeral Anterior. --- 3. Abstener Se Decretar La Medida De Secuestro Solicitada Por El Apoderado De La Parte Demandante, --- 3. Poner En Conocimiento Del Apoderado De La Parte Demandante, Nota Devolutiva Sin Registrar Allegada Por La Oficina De Registro Instrumentos Públicos De Barranquilla
08001405302920170017600	Procesos Ejecutivos	Logros Factoring Colombia S.A	Dairo Jose Ruiz De La Hoz	04/05/2023	Auto Decide - 1.- Poner En Conocimiento Auto De 7 De Julio De 2021, Conforme Lo Expuesto <a href="#">VER PDF</a>
08001405301320080020800	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas Sa	Wilfrido Ortega	04/05/2023	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo
08001405301320100019100	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa		04/05/2023	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo
08001405301320110103700	Procesos	Bancoomeva Sa	Jose Maria Naar Amaris	04/05/2023	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo



	Ejecutivos				
08001405301320090064900	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Geraldine I	Carlos Alberto Barriga Almenarez	04/05/2023	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo
08001400301420080001900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Empleados De Alvicar Cooemalvicar	Renjifo Rafael Sandoval Chain	04/05/2023	Auto Decide - 1.- Decrétese El Embargo Preventivo Del Bien Inmueble --- 2.- Decrétese El Embargo Preventivo Del Vehículo --- 3.- Decrétese El Embargo Preventivo Del Vehículo
08001400301420080001900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Empleados De Alvicar Cooemalvicar	Renjifo Rafael Sandoval Chain	04/05/2023	Auto Decide - 1.- Se Ordena A La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla <a href="#">VER PDF</a>
08001405301320120089500	Procesos Ejecutivos	Oscar Leonardo Plata Serrano	Martha Hernandez Oñate	04/05/2023	Auto Decide - Poner En Conocimiento De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencia De Barranquilla-Área Comunicaciones Y Atención Al Público, Solicitud De Link Y Copia De Expediente <a href="#">VER PDF</a>

En la fecha 05 de Mayo de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI. Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE  
BARRANQUILLA  
ESTADO No. 076 del 05 de Mayo de 2023



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE  
BARRANQUILLA  
ESTADO No. 076 del 05 de Mayo de 2023

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: [ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ALFREDO TORRES VASQUEZO  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES